

T: 49501/2021



MEMORANDO No. DZOP-STE-1223-2021

PARA: DEPARTAMENTO FINANCIERO
DE: ASISTENTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ASUNTO: SOLICÍTASE PAGO DE LA ÚNICA PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 072-2021 (ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO)
FECHA: Diciembre 15, 2021

En relación con la única planilla, presentada por el contratista: ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO, por concepto de: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE; en el cantón y provincia de Pastaza, el Asistente de Ingeniería Eléctrica de la Sección Técnica ha procedido con la revisión de la mencionada planilla, luego de realizar la fiscalización en campo, mismo que se adjunta.

Con este antecedente se solicita efectuar el trámite correspondiente para el pago de la única planilla, el valor de la misma asciende a: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 DÓLARES (US\$ 18.746,07) más IVA y que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE PARTIDA	DATOS CONTRATO			ANTICIPO 50%	DATOS PLANILLA # 1			MENOS ANTICIPO RELACIONADO A PLANILLA	VALOR A CANCELAR (PLANILLA 1 SIN IVA - ANTICIPO + IVA)
		VALOR SIN IVA	12% IVA	TOTAL CONTRATO		VALOR SIN IVA	12% IVA	TOTAL FACTURA		
1210102010149200601749202030203	PASTAZA - REDES - REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE	18,746.07	2,249.53	20,995.60	0.00	18,746.07	2,249.53	20,995.60	0.00	20,995.60
	TOTAL	18,746.07	2,249.53	20,995.60	0.00	18,746.07	2,249.53	20,995.60	0.00	20,995.60

El presente trabajo se lo realizó mediante un proceso de Licitación Pública Nacional No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, y ejecutado mediante Contrato Complementario al Contrato No. 072-2021 con la ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Merwin Ocaña F.
ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Visto bueno,

Ing. Diego Álvarez J.
JEFE SECCIÓN TÉCNICA
MO

Ing. Arturo Meneses C.
DIRECTOR DZOP (E)

Adj.: Planilla y documentos de respaldo

EMPRESA ELECTRICA AMBATO S. A. REGIONAL CENTRO NORTE

TRAMITE PRESUPUESTARIO 4003

ESTADO AUTORIZADO

AGENCIA: PASTAZA

FECHA: 16/12/2021 11:45:40

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL PASTAZA

TOTAL TRAMITE: 20,995.60

ETAPA FUN: INVERSIONES GENERALES

Fecha Imp: 16/12/2021 11:50:20

DESCRIPCIÓN: PAGO PLANILLA FINAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 072-2021

CON SEGUIMIENTO: 5 N° CERTIFICACION: 1480

Fecha Aprob: 16/12/2021 11:47:51

DPTO	PARTIDA			COMPROMISO	DEVENGADO	
DZOP	12101020101492006037492020202	1	3296	PASTAZA.- REDES.- REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CO PERPETUO SOCORRO	.00	.00
DZOP	12101020401492006038492020203	1	3297	PASTAZA.- ALUMBRADO PÚBLICO.- REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIE COLONIA PERPETUO SOCORRO	.00	.00
DZOP	12101020101492006017492020302	1	3299	PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS AV. ZAMBRANO	.00	.00
DZOP	12101020101492006017492020402	1	3302	PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR 1 - MADRE TIERRA	.00	.00
DZOP	12101020101492006017492020502	1	3305	PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA DICIEMBRE	.00	20,995.60
TOTAL:					.00	20,995.60

FINANCIAMIENTO:


 OCAÑA FRUTOS MERWIN GABRIEL
SOLICITADO POR:


 MENESES CARRANCO ARTURO
VISTO BUENO:

EN VISTA QUE EXISTE LA RESPECTIVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DEL TRAMITE RESPECTIVO. ATT. PRESUPUESTOS.



T-49451/2021

EMPRESA ELECTRICA AMBATO S. A. REGIONAL CENTRO NORTE

MEMORANDO DZOP-STE-1233-2021

1480

ESTADO: AUTORIZADO

Fecha Imp: 16/12/2021 11:45:29

Fecha Aprob: 16/12/2021 10:34:33

PARA: DIRECTOR FINANCIERO

DE: DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL PASTAZA

ASUNTO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FECHA: 16/12/2021 10:19:45

CONSIDERANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, FAVOR EMITIR LA DISPONIBILIDAD PARA PAGO PLANILLA FINAL CONTRATO 072-2021

DATOS PRESUPUESTO

DPTO	PARTIDA			MONTO SOLICITADO CON IVA
DZOP	1210102010149200603749202020203	1	3296 PASTAZA.- REDES.- REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN COLONIA PERPETUO SOCORRO	\$10,712.00
DZOP	1210102040149200603849202020306	1	3297 PASTAZA.- ALUMBRADO PÚBLICO.- REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN COLONIA PERPETUO SOCORRO	\$932.00
DZOP	1210102010149200601749202030203	1	3299 PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS AV. ZAMBRANO	\$2,341.00
DZOP	1210102010149200601749202040203	1	3302 PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR TARQUI - MADRE TIERRA	\$1,720.46
DZOP	1210102010149200601749202050203	1	3305 PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE	\$25,434.00
				\$41,139.46

FINANCIAMIENTO:

OBJETIVO DE LA DISPONIBILIDAD

Materiales	<input checked="" type="checkbox"/>
Mano de Obra	<input type="checkbox"/>
Servicios	<input type="checkbox"/>
Bienes	<input type="checkbox"/>

SOLICITANTE

OCAÑA FRUTOS MERWIN GABRIEL

JEFE DE AREA 4

VISTO BUENO

MENESES CARRANCO ARTURO

JEFE DE SECCION 3

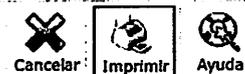
Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 16 de Diciembre de 2021 | 12:50

RUC: 0503144271001 | Empresa: Jácome Zambonino Leny Lucia | Usuario: lucyjacome | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Administración](#) | [MI Catálogo](#) | [Reclamos](#)

»Información General



Datos de Ingreso al Sistema

* Nombre Usuario	Jácome Zambonino Leny Lucia	 Consultar Estado Tributario Consultar
* Usuario	lucyjacome	Cambiar Contraseña Cambiar
* Correo Electrónico	lenyz1603@hotmail.com	Ingrese el correo en donde desea recibir toda la información sobre Compras Públicas. Guarde este correo en un lugar seguro para futuras consultas.
En Lista de Proveedores Cumplidos :	Se encuentra en lista, es Proveedor CUMPLIDO	
Estado Actual en el Rup:	Habilitado	
Tipo de Persona	<input checked="" type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Jurídica	Si es artesano, lo más probable es que usted sea una Persona Natural.
Origen	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Extranjera	Si es una empresa extranjera, usted debe tener una personería jurídica.
Forma parte de la EPS	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Si forma parte de la EPS debe poder sustentarlo.

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Mostrar
Ocultar
Menú

16/12/21

-  Inicio
-  RUC
-  RUC
-  Ubicación Física
-  Ubicación Electrónica
-  Declaraciones
-  Anexos
-  Pagos
-  Deudas
-  Devoluciones (TAX refund)
-  Reintegro de valores
-  Límites y Notificaciones
-  Certificados
-  Vehículos
-  Otros servicios

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA
Nombre Comercial
Número RUC 0503144271001
Clave de acceso 1612202101050314427100120010020000000221234567815
Establecimiento 001
Punto de emisión 002
Secuencial 00000022
Dirección matriz Calle: AGUALONGO Numero: S/N Interseccion: NEPTALI SANCHO
Fecha Emisión 2021-12-16 00:00:00.0
Dirección Establecimiento Calle: AGUALONGO Numero: S/N Interseccion: NEPTALI SANCHO
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución 00000001
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión Comprador
Razón Social EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulados(s).



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA FINAL

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lucia

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

14/12/2021 Página 1 de 1

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN									PLANILLA ACTUAL CONSTRUCCÓN			AVANCE CONST.
#	COD.	ITEMS	UNI D	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATAD	TOTAL SIN FD.	TOTAL CON FD.	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	AVA. % PLANILL
1	467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	C/U	669,50240	669,50	28,00000	18746,07	18746,07	28,00000	18746,07	18746,07	100,00
TOTAL MANO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCIÓN DE REDES:							18746,07	18746,07	TOTAL MANO DE OBRA PLANILLA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES:	18746,07	18746,07	

Porcentaje de avance 100 %

FD = (1 + d / 120)

FÓRMULA: FD: Factor de Distancia

D: Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en km)

FD: 1.0

Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en 0

Observación:

Elaborado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Contratista

TARIFA GRAVADO CON IVA (0 %) : \$ 0,00

TARIFA GRAVADO CON IVA (12 18746,07

+ Iva (12 2249,53

VALOR A LIQUIDAR : \$ 20995,60

- VALOR DE ANTICIPO : \$ 0,00

SUBTOTAL : \$ 20995,60

TOTAL PLANILLA CONSTRUCCIÓN DE REDES : \$ 20995,60

Aprobado - fecha

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Fiscalizador



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RESUMEN

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA FINAL

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA - REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lucia

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Fritos

14/12/2021 Página 1 de 1

#	COD.	ITEMS	UNID.	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATADA	TOTAL SIN FD	TOTAL CON FD.	VALORES ACUMULADOS PLAN. ANT		RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL		EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO		AVANCE CONST.	OBSERVACIÓN	
									CANT. ACUMULADA	TOTAL ACUM. FD	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	CANT. FINAL	TOTAL FINAL FD			AVA. % PLANILLA
1	467	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES PLÁSTICOS 12 m	CAU	669.50240	669.50	28.00000	18746.07	18746.07	0.00	0.00000	18746.07	18746.07	28.00000	18746.07	18746.07	100.00	
TOTAL MANDO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCIÓN DE REDES:									0.00	0.00	18746.07	18746.07	18746.07	18746.07			

Porcentaje de avance económico: 100 %

FD = (1 + d / 130)

FD: Factor de Dilatación

D: Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en km)

FÓRMULA:

FD: 1

Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en 0

Observación:

TARIFA GRAVADO CON IVA (0 %) : \$ 0,00
 TARIFA GRAVADO CON IVA 18746,07
 + Iva 2249,53
 VALOR A LIQUIDAR : \$ 20995,60
 - VALOR DE ANTICIPO : \$ 0,00
 SUBTOTAL : \$ 20995,60
 TOTAL : \$ 20995,60

Elaborado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Contratista

Aprobado - fecha

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Fritos

Fiscalizador



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía!

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 072-2021

En Puyo, el 23 de noviembre del 2021, en el Edificio Institucional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., del Departamento de la Zona Oriental Pastaza, se constituyen por parte de la Entidad Contratante:

- ✓ Administrador Contrato: Ing. Arturo Meneses C.
- ✓ Fiscalizador: Ing. Merwin Ocaña F.
- ✓ Técnico designado: Ing. Ismael Lozada J.

Y por otra, la Ing. Leny Lucia Jácome Zambonino.

Para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Provisional referente a las obras: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE.

Antecedentes: La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., realizó la publicación en el diario El Comercio, El Telégrafo y en el portal institucional de la EEASA (<https://www.eeasa.com.ec/>) el 25/01/2021, para participar en el proceso denominado *Licitación Pública Nacional No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003*, para la ejecución: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE.

Al término del proceso correspondiente y mediante Resolución Motivada de memorando No. PE-0513-2021, emitida el 29/03/2021 por Presidencia Ejecutiva, se adjudica la ejecución de la obra mencionada al oferente Ing. Leny Lucia Jácome Zambonino, el cual suscribe con fecha 10/11/2021 conjuntamente con la EEASA el Contrato Complementario al Contrato No. 072/2021 por un valor de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 DÓLARES (US\$ 18.746,07) más IVA y con un plazo de entrega de QUINCE (15) días calendario contados a partir de la fecha de la culminación del plazo del Contrato Principal, esto es el 14/11/2021.

Condiciones Generales Ejecución: Las obras contemplan la ejecución de suministro e instalación de postes plásticos 12 metros. El contratista es el encargado de suministrar los materiales, dirección técnica y mano de obra, de acuerdo con las especificaciones del contrato.

Condiciones Operativas: Una vez notificado por parte del contratista con oficio No. OF-LJ-62-2021 del 10/11/2021 la finalización de los trabajos, fiscalización con oficio No. EEASA-DZOP-STE-1100-2021 de fecha 16/11/2021, comunica que la fiscalización del Contrato Principal y el Contrato complementario se realizará el 19/11/2021 conjuntamente con el contratista en el sitio de la obra de acuerdo a la hoja de estacamiento presentada.

De la verificación efectuada en sitio luego de las correcciones realizadas por la contratista, se establece que el trabajo: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, cumple con las especificaciones técnicas que constan en el contrato y las redes eléctricas de distribución se encuentran totalmente operativas.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

Liquidación económica: El valor total de la obra, se cancelará mediante pago contra presentación de planilla única, debidamente aprobada por la Fiscalización.

El valor ejecutado del contrato asciende a: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA, que se desglosa de la siguiente manera:

- Planilla única: US\$ 18.746,07

El valor ejecutado no representa incremento con respecto al monto del contrato.

Liquidación de plazo: En cuanto al plazo de ejecución del contrato, no se registra mora por parte del contratista (Ref.: Oficio No. OF-LJ-62-2021 del 10/11/2021), por lo que el plazo ejecutado de la obra es de 9 días contados desde el 14/11/2021.

Por lo expuesto se procede a realizar la entrega recepción provisional de la presente obra, dejando de responsabilidad del contratista la existencia de vicios ocultos de conformidad con lo establecido en el Art. 1937 y Art. 1940 de la Codificación del Código Civil ecuatoriano.

Para constancia, las Partes suscriben el presente documento por duplicado.

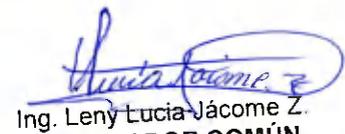
p. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.,

p. EL CONTRATISTA,


Ing. Merwin Ocaña
FISCALIZADOR
MO


Ing. Arturo Meneses
ADMINISTRADOR


Ing. Ismael Lozada
TÉCNICO


Ing. Leny Lucia Jácome Z.
PROCURADOR COMÚN



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA

RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE]

ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Ambato, el día 23/11/2021 se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Única de las obras del programa:

PROGRAMA: JICA-RSND

SECTORES: (1210102010149200601749202050203) PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

Para este propósito comparecen el Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos Fiscalizador por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte, Jacome Zambonino Leny Lucia contratista y el Arturo Meneses Carranco administrador del contrato.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de construcción: 072/2021 COMPLEMENTARIO
-Contratista: Jácome Zambonino Leny Lucia
-Fecha firma del contrato: Miércoles, 10 de Noviembre de 2021
-Objeto del contrato

RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE]

-Fecha de notificación de anticipo/inicio contrato: Miércoles, 10 de Noviembre de 2021
-Valor aproximado del contrato sujeto a liquidación 240235.34
-Plazo entrega: 15 DÍAS calendario de construcción
-Fecha de tope para entrega de obra: Jueves ,25 de Noviembre de 2021
-Fecha de tope de ampliación para entrega de obra: 0 DÍAS DE AMPLIACIÓN
-Fecha de notificación conclusión de construcción de Martes ,16 de Noviembre de 2021
-Mora en construcción y desmantelamiento: NO existe mora en construcciones
-Fecha acta energización y puesta de servicio de obra 23/11/2021
-Plazo de entrega de la documentación pertinente 30 días
-Fecha tope para la entrega de documentos 23/12/2021
-Fecha de notificación entrega de documentos 14/12/2021
-Mora en la entrega de Documentación No

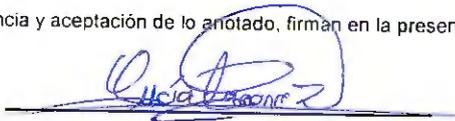
RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN.-

Aspectos técnicos:

De acuerdo a la fiscalización realizada en el transcurso de la construcción y de la inspección final realizada el día 23/11/2021, se concluye que: Ejecutada las inspecciones y verificaciones de los DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES se han constatado que efectivamente la obra está concluida, liquidada y en operación, incluyendo los egresos y reintros de materiales a las bodegas de la EEASA las correspondientes hojas estacamiento y la certificación de ingreso de la información al sistema informático.

En consecuencia, se procede a suscribir el acta de entrega recepción ÚNICA de la obra.

Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:



Jacome Zambonino Leny Lucia
CONTRATISTA



Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos
FISCALIZADOR



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 072-2021

PROCESO DE LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003

REMDELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV.
ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CELEBRADO ENTRE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. Y
LA ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente contrato complementario, por una parte, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., representada por el Ing. Jaime Astudillo Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE ó EEASA**; y, por otra parte, la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, con R.U.C. No. 0503144271001 a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.01. Luego del proceso correspondiente, el Presidente Ejecutivo de la EEASA, mediante resolución motivada de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, adjunta al memorando No. PE-0513-2021, el 29 de marzo de 2021, adjudicó la ejecución de la REMDELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino con RUC No. 0503144271001.

1.02. El 12 de mayo de 2021, se suscribe el contrato No. 072-2021 con la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, cuyos aspectos relevantes se consideran los siguientes:

- **Precio del Contrato:** US\$ 240.235,34 más IVA.
- **Forma de pago:** Anticipo 50%, el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas bimensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la lista de cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.
- **Plazo:** 180 días calendario, contados a partir de la fecha de acreditación del valor del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.
- **Multas:** El monto que será retenido por la presentación retrasada del Programa actualizado será de una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA por cada día de retraso. El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del (1/1000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador





CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 072-2021

REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO,
 AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE
 (LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003)
 EEASA – ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO

Página 2 de 6

- Por incumplimiento del contratista de las disposiciones escritas emitidas por la Fiscalización, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retraso en la entrega del avance de obra ejecutado por parte del contratista, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retardo, una vez concluido el plazo concedido al contratista para la presentación de la documentación necesaria para la liquidación económica del contrato, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA; y, El monto total de daños y perjuicios es 10% (diez por ciento) del precio final del Contrato sin IVA.

1.03. Conforme el avance de obra contratada, para complementar los trabajos se ha suscitado la necesidad de planificar la ejecución de nuevos rubros, los mismos que no fueron contemplados en el proyecto original; se determina por parte de Fiscalización que, es imprescindible la Contratación Complementaria de estos servicios para que el proceso quede totalmente concluido

1.04. Sobre la base de los requerimientos detectados, Fiscalización procedió a la cuantificación de volúmenes y cantidades de obra, así como a la elaboración en conjunto con el Contratista del siguiente presupuesto:

CODIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDA D	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	669.5024	18,746.070
				Subtotal	18,746.070
				IVA (12%)	2,249.530
				TOTAL	20,995.600

1.03. El Administrador del Contrato acoge la recomendación realizada por el Fiscalizador y solicita la autorización correspondiente para suscribir un contrato complementario mediante memorando No. DZOP-STE-0993-2021 del 07 de octubre de 2021.

1.06. Sobre la base del informe presentado, la Presidencia Ejecutiva de la EEASA, mediante sumilla inserta en memorando No. DZOP-STE-0993-2021, autoriza la elaboración del contrato complementario de la **REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE.**

1.07. Este proyecto será cancelado con cargo a las partidas presupuestarias del contrato original conferidas por el Departamento Financiero mediante memorando No. DF-PRE-1636-2021 del 13 de mayo de 2021, como se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE PARTIDA
1210102010149200801749202050203	PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
1210102040149200801849202050306	PASTAZA.- ALUMBRADO PUBLICO.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
1210102010149200601449202050407	PASTAZA.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE



1.08. Los trabajos adicionales equivalen al 7,8 % del valor total de la obra inicialmente contratada, por lo cual de acuerdo con lo establecido en los artículos 85, 86 y 87 de la LOSNCP, procede la elaboración y suscripción del presente Contrato Complementario.

Cláusula Segunda.- OBJETO DEL CONTRATO.-

2.01. El CONTRATISTA se obliga para con la EEASA a realizar los rubros adicionales de la **REMEDIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE** (ref. LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003) con sujeción a los planos, especificaciones técnicas generales y especiales del proyecto y más documentos precontractuales que forman parte de este contrato, comprometiéndose expresamente a proveer la dirección técnica, mano de obra calificada, los materiales necesarios, equipos y herramientas, para la ejecución de todos los trabajos, y más detalles relacionados con los trabajos objeto del presente contrato complementario, de acuerdo a la resolución de adjudicación, a las bases del concurso, a su oferta en los términos aceptados por la contratante y demás especificaciones técnicas exigidas por la EEASA; y de acuerdo a la tabla de cantidades y precios que se detallan a continuación:

CODIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	669.5024	18,746.070
				Subtotal	18,746.070
				IVA (12%)	2,249.530
				TOTAL	20,995.600

Cláusula Tercera.- PRECIO DEL CONTRATO

3.01. El valor neto de los servicios dirección técnica, mano de obra, materiales, herramientas, equipos y transporte para la ejecución de los rubros que se detalla en cuadro de cláusula anterior es de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA; además, se retendrá los valores que correspondan por concepto de impuestos y demás obligaciones, de conformidad con la ley.

3.02. La EEASA pagará al CONTRATISTA las cantidades de obra realmente ejecutadas que cumplan las especificaciones técnicas, conforme a los precios unitarios de los rubros de trabajo constantes en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. Se aclara que los precios unitarios son fijos e invariables durante la vigencia del contrato, no están sujetos a reajuste por ningún concepto y corresponden a los precios unitarios ofertados.

Cláusula Cuarta.-: FORMA DE PAGO

La EEASA realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

4.01. El valor total de la obra, cien por ciento (100%), esto DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA, se cancelará mediante pago contra presentación de planilla única, debidamente aprobada por la Fiscalización.



4.02. Entregada la planilla por el CONTRATISTA, Fiscalización, en el plazo de (15) quince días calendario, la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el CONTRATISTA, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de (15) quince días laborables contados desde la aprobación. Si Fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla se halla aprobada y debe ser pagada por EEASA.

Se aclara que los precios unitarios ofertados permanecerán fijos e invariables durante la vigencia del contrato. No existirá reajuste de precios.

4.03. Discrepancias.- Si existieran discrepancias entre la planilla presentada por el CONTRATISTA y las cantidades de obra calculadas por el fiscalizador, las discrepancias encontradas se notificara al CONTRATISTA. Si no se receptare respuesta, dentro de los (5) cinco días laborables siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el CONTRATISTA ha aceptado la liquidación hecha por Fiscalización y se dará paso al pago. Cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el numeral 4.02. de esta cláusula.

4.04. Requisito previo al pago de la planilla.- Previamente al pago de la planilla el CONTRATISTA presentará el certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los aportes y fondos de reserva de los trabajadores que estuviere empleando en la obra y una copia de las planillas de pago al IESS, Sin este requisito EEASA no realizará pago alguno, conforme a los Arts. 86 y 87 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 465, de 30 de noviembre de 2001, excepto en el caso de que sus trabajadores y empleados estén bajo otro régimen legal de contratación.

4.03. De los pagos que deba hacer, EEASA retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el Contrato y los valores que correspondan al impuesto a la renta e IVA de conformidad a la Ley vigente.

Cláusula Quinta.- PLAZO

5.01. El plazo del presente contrato complementario es de (15) quince días calendario contados a partir de la fecha de la culminación del plazo del Contrato Principal.

Este plazo se considera improrrogable, salvo causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas por el CONTRATISTA y aceptadas expresamente por la CONTRATANTE. El caso fortuito o la fuerza mayor se entienden al tenor de lo establecido en el artículo 1930 del código civil vigente.

Para el efecto, la contratista notificará por escrito a la Contratante, dentro de las siguientes 72 horas laborables de ocurrido el suceso o imprevisto, con los documentos que justifiquen el mismo (de ser el caso); si no se realiza o recibe la notificación señalada, la EEASA considerará como no ocurrido el suceso.

De concederse prórroga por el acaecimiento de este hecho, aquella se estimará a favor de la CONTRATISTA en relación al tiempo de duración de los acontecimientos.



Cláusula Sexta.- MULTAS

6.01. En caso que la Contratista sin causa justificada legalmente, no cumpla dentro del plazo establecido, con las obligaciones estipuladas en el presente contrato complementario, cancelará a favor de la Contratante una multa de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- a) En caso de incumplimiento del contrato complementario, el valor de la multa será el uno por mil del valor total del contrato, por cada día de retraso incurrido.
- b) Si las multas exceden el cinco por ciento del valor total del contrato principal, la Contratante podrá dar por terminado este contrato de manera anticipada y unilateral, efectivizar las garantías presentadas por el contratista, e iniciar las acciones pertinentes de indemnización de daños y perjuicios, de ser el caso.
- c) De producirse el retraso en la entrega de la obra, la Contratante aplicará todas las multas establecidas en este contrato complementario.
- d) Las multas de llegar a aplicarse, se cobrarán deduciendo el correspondiente valor de las sumas que adeudare la EEASA al Contratista en cumplimiento de este contrato complementario, sin perjuicios de hacerlas efectivas de otro modo o de otra fuente.
- e) Los valores de las multas, una vez impuestas por incumplimiento o retardo de las obligaciones pactadas en el presente contrato complementario, ni serán devueltos ni reconsiderados por ningún concepto.

Cláusula Séptima.- GARANTÍAS

7.01. En este contrato complementario se rendirá la siguiente garantía:

- a) **Garantía técnica**, cumplirán las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP. En caso contrario, el adjudicatario deberá entregar una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP.

Cláusula Octava. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

8.01. Este contrato complementario no está sujeto a reajuste de precios por ningún concepto y se cancelará con los precios unitarios detallados en la Cláusula Segunda OBJETO DEL CONTRATO.

Cláusula Novena.- RATIFICACIÓN

9.01. En lo no previsto en este contrato complementario, las partes se ratifican en las obligaciones, derechos y contenido de todas y cada una de las cláusulas que constan en el contrato principal No. 072-2021; así como en el contenido del Acta de Negociación, suscrita el 07 de octubre de 2021 y que forma parte del presente contrato.



CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 072-2021

**REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO,
AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE
(LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003)
EEASA – ING. LENY LUCÍA JÁCOME ZAMBONINO**

Página 6 de 6

Cláusula Décima.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

10.01. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones

Para constancia y aceptación de todas y cada una de las cláusulas precedentes, las partes suscriben en la ciudad de Ambato a los 10 días de noviembre del 2021.

**P. EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.,**

P. CONTRATISTA,



Firmado electrónicamente por:
**JAIME OSWALDO
ASTUDILLO
RAMIREZ**

**Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO**



Firmado electrónicamente por:
**LENY LUCIA
JACOME
ZAMBONINO**

Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino

MO.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE

(REF. CONTRATO No. 072-2021)

En Puyo, en la Dirección del Departamento Zona Oriental Pastaza de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, el 07 de octubre del 2021, siendo las 10:00, se reúnen los ingenieros: Arturo Meneses Administrador del Contrato, Diego Álvarez Jefe Sección Técnica, Merwin Ocaña Fiscalizador y Leny Lucía Jácome Zambonino Contratista del Proyecto, con el objeto de cumplir con la diligencia de negociación directa previo la celebración del Contrato Complementario para la ejecución de obra adicional como es:

- Suministro e instalación de postes plásticos de 12 metros.

del proyecto REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, del contrato de ejecución de obras No. 072-2021.

1. ANTECEDENTES

- Luego del proceso correspondiente, el Presidente Ejecutivo de la EEASA, mediante resolución motivada de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, adjunta al memorando No. PE-0513-2021, el 29 de marzo de 2021, adjudicó la ejecución de la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino con RUC No. 0503144271001.
- El 12 de mayo de 2021, se suscribe el contrato No. 072-2021 con la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, cuyos aspectos relevantes se consideran los siguientes:
 - **Precio del Contrato:** US\$ 240.235,34 más IVA.
 - **Forma de pago:** Anticipo 50%, el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas bimensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la lista de cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.
 - **Plazo:** 180 días calendario, contados a partir de la fecha de acreditación del valor del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.
 - **Multas:** El monto que será retenido por la presentación retrasada del Programa actualizado será de una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA por cada día de retraso. El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del (1/1000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador





- Por incumplimiento del contratista de las disposiciones escritas emitidas por la Fiscalización, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retraso en la entrega del avance de obra ejecutado por parte del contratista, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retardo, una vez concluido el plazo concedido al contratista para la presentación de la documentación necesaria para la liquidación económica del contrato, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA; y, El monto total de daños y perjuicios es 10% (diez por ciento) del precio final del Contrato sin IVA.
- Durante la ejecución de los trabajos correspondientes al contrato No. 072-2021, se ha determinado la necesidad de ejecutar rubros adicionales, que no fueron considerados en el contrato principal y que se consideran imprescindibles para la culminación integral de la obra del proyecto en mención.
- Sobre la base de las necesidades presentadas, la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino mediante oficio No. OF-LJ-007-2021 de fecha 16 de junio, solicita se defina como efectuar la construcción del proyecto en la Colonia 6 de Diciembre debido a la imposibilidad del ingreso de los postes de hormigón al sector por falta de una vía adecuada, el único puente existente en el lugar es para cruce peatonal.
- Al respecto, Fiscalización, mediante oficio No. EEASA-DZOP-STE-0635-2021 emitido el 23 de junio, comunica que:
 - Es necesario la realización de un contrato complementario apegado al Art. 87 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que indica: [...] *La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.*
 - Los rubros nuevos que el contratista debe considerar para determinar el monto del contrato complementario, relacionado con el suministro e instalación de postes plásticos, son los precios unitarios proporcionados por el Departamento Planificación para el año 2021, adicional el contratista debe tomar en cuenta una disminución en el precio de dichos rubros, los cuales serán revisados y aprobados por la EEASA.

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDA D	P. UNITARIO
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	740.60

- Luego de la revisión de la oferta presentada y de la verificación de los volúmenes de obra a ser ejecutados, se solicita a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino proceder a la diligencia de Negociación, el día 06 de octubre del 2021.

2. NEGOCIACIÓN

- La Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, con su oferta del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, represento una reducción del 9.6% del valor del precio referencial para la ejecución de los trabajos de la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, este mismo porcentaje se considera para la negociación de los rubros mencionados, como se muestra a continuación:



CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	740.60	20,736.800
Subtotal EEASA					20,736.800
Reducción del contratista (9.6%)					1,990.730
Subtotal					18,746.070
IVA (12%)					2,249.530
TOTAL					20,995.600

- De lo anterior expuesto se cumple que los DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA se encuentran dentro de los establecidos DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO, 83/100 dólares (US\$ 19.218,83) más IVA equivalentes al 8% del contrato No. 072-2021.

Valor CTO. 072-2021	240,235.3400
2% del CTO. 072-2021	4,804.7100
5% del CTO. 072-2021	12,011.7700
8% del CTO. 072-2021	19,218.8300
15% del CTO. 072-2021	36,035.3100

- Fiscalización, conjuntamente con el Administrador del contrato y la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino contratista del proyecto, cuantificaron los volúmenes y cantidades de obra, determinándose que estos valores contenidos en la oferta son los que se requieren para poder terminar con el proyecto.
- La Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, menciona un plazo de ejecución de trabajos de 45 días calendario, el cual fue analizado y aceptado.
- Como resultado de la negociación quedan definido el precio del rubro nuevo para poder continuar con el trámite respectivo.

3. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Al existir acuerdo entre las partes se resuelve:

- Fijar el valor de los trabajos complementarios para la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, en un valor total de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA, tal y como se presenta en el presupuesto a continuación:

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	669.5024	18,746.070
Subtotal					18,746.070
IVA (12%)					2,249.530
TOTAL					20,995.600



ACTA DE NEGOCIACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO
REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO,
AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE
CONTRATO No. 072-2021

Página 4 de 4

- Solicitar a la Presidencia Ejecutiva de EEASA, la autorización para elaborar el Contrato Complementario al Principal No. 072-2021, REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, amparados en el Art. 85 y 87 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que indica: [...] *La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal, y en el artículo 144 del RGLOSNCPP; indicando que el costo del contrato complementario representaría un porcentaje dentro del 8% respecto del principal, encontrándose este valor dentro de los parámetros establecidos en la LOSNCP y su Reglamento.*
- El plazo de ejecución de actividades se fija en 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Siendo las 12:30, se concluye la diligencia y para constancia, los comparecientes suscriben el Acta.



Firmado electrónicamente por:
**ARTURO
MENESES**

Ing. Arturo Meneses C.
DIRECTOR DZOP (E)
ADMINISTRADOR



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ARMANDO
ALVAREZ JACOME**

Ing. Diego Álvarez J.
JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:
**MERWIN GABRIEL
OCANA FRUTOS**

Ing. Merwin Ocaña F.
ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
FISCALIZADOR

AM/DAMO



Firmado electrónicamente por:
**LENY LUCIA
JACOME
ZAMBONINO**

Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino
CONTRATISTA



MEMORANDO No. DZOP-STE-0993-2021

PARA: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DE: ASISTENTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ASUNTO: SOLICITASE AUTORIZACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE (REF. CONTRATO No. 072-2021)
FECHA: OCTUBRE 07, 2021

39005

ANTECEDENTES

- Luego del proceso correspondiente, el Presidente Ejecutivo de la EEASA, mediante resolución motivada de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, adjunta al memorando No. PE-0513-2021 del 29 de marzo de 2021, adjudicó la ejecución de la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino con RUC No. 0503144271001.
- El 12 de mayo de 2021, se suscribe el contrato No. 072-2021 con la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, cuyos aspectos relevantes se consideran los siguientes:
 - **Precio del Contrato:** US\$ 240.235,34 más IVA.
 - **Forma de pago:** Anticipo 50%, el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Bimensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.
 - **Plazo:** 180 días calendario, contados a partir de la fecha de acreditación del valor del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.
- Desde el 19 de mayo de 2021 hasta la fecha se realizaron inspecciones continuas al sitio de los trabajos, dando cumplimiento a las funciones y obligaciones como Fiscalizador del Proyecto (Ref. Contrato No. 072-2021).
- Asimismo, durante la ejecución de la obra, se detectó la necesidad de rubros adicionales, que no fueron considerados en el contrato principal y que se califican como imprescindibles para la finalización de la obra.
- Sobre la base de las necesidades presentadas, la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino mediante oficio No. OF-LJ-007-2021 de fecha 16 de junio, solicita donde se solicita se defina como efectuar la construcción del proyecto en la Colonia 6 de Diciembre debido a la imposibilidad del ingreso de los postes de hormigón al sector por la falta de una vía adecuada y el único puente existente para cruce del río del sector es solo peatonal.

DZOP: Se autoriza proceder de acuerdo a su recomendación.



EEASA

- Al respecto, Fiscalización, mediante oficio No. EEASA-DZOP-STE-0635-2021 emitido el 23 de junio, comunica que es necesario la realización de un contrato complementario apegado al Art. 87 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que indica: [...] *La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.*

INFORME

El presupuesto fue analizado en la reunión de negociación y el cual finalmente se resume de la siguiente manera:

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	669.5024	18,746.070
				Subtotal	18,746.070
				IVA (12%)	2,249.530
				TOTAL	20,995.600

Como se desprende del cuadro anterior, el costo de los trabajos adicionales que se requieren ejecutar asciende a DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA, valor que no supera el 8% del contrato 072-2021, que es DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO, 83/100 dólares (US\$ 19.218,83) más IVA, valores que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la LOSNCP y su Reglamento General.

El plazo de ejecución de estos trabajos es de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, debido a que la realización de este rubro es imprescindible para continuar con la ejecución del contrato principal No. 072-2021.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, y salvo mejor criterio, solicito la autorización para la ejecución de las actividades antes mencionadas.

De aprobarse dichas actividades y en base a lo amparado en los artículos 85 y 87 de la LOSNCP, y en los artículos 144 del RGLOSNCP, será necesaria la suscripción del contratos complementario para la ejecución de estas obras adicionales.

Con la autorización para la suscripción del Contrato Complementario inmediatamente se procederá a la elaboración y perfeccionamiento de dicho documento.

Estos trabajos se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias del contrato original:



PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE PARTIDA
1210102010149200601749202050203	PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
1210102040149200601849202050306	PASTAZA.- ALUMBRADO PUBLICO.- REMODELACIÓN DE REDES ELECTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
1210102010149200601449202050407	PASTAZA.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Valor Total: cien por ciento (100%), mediante pago contra presentación de planilla única, de los rubros totalmente terminados y debidamente aprobados por la Fiscalización.

Particular que ponemos a su consideración.

Atentamente,

Visto Bueno,



MERWIN GABRIEL
OCAÑA FRUTOS

Ing. Merwin Ocaña F.
FISCALIZADOR
MO



DIEGO ARMANDO
ÁLVAREZ JACOME

Ing. Diego Álvarez J.
JEFE SECCIÓN TÉCNICA



ARTURO
MENESES

Ing. Arturo Meneses C.
ADMINISTRADOR

Adjunto: Acta de Negociación



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE

(REF. CONTRATO No. 072-2021)

En Puyo, en la Dirección del Departamento Zona Oriental Pastaza de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, el 07 de octubre del 2021, siendo las 10:00, se reúnen los ingenieros: Arturo Meneses Administrador del Contrato, Diego Álvarez Jefe Sección Técnica, Merwin Ocaña Fiscalizador y Leny Lucía Jácome Zambonino Contratista del Proyecto, con el objeto de cumplir con la diligencia de negociación directa previo la celebración del Contrato Complementario para la ejecución de obra adicional como es:

- Suministro e instalación de postes plásticos de 12 metros.

del proyecto REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, del contrato de ejecución de obras No. 072-2021.

1. ANTECEDENTES

- Luego del proceso correspondiente, el Presidente Ejecutivo de la EEASA, mediante resolución motivada de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, adjunta al memorando No. PE-0513-2021, el 29 de marzo de 2021, adjudicó la ejecución de la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino con RUC No. 0503144271001.
- El 12 de mayo de 2021, se suscribe el contrato No. 072-2021 con la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, cuyos aspectos relevantes se consideran los siguientes:
 - **Precio del Contrato:** US\$ 240.235,34 más IVA.
 - **Forma de pago:** Anticipo 50%, el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas bimensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la lista de cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.
 - **Plazo:** 180 días calendario, contados a partir de la fecha de acreditación del valor del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.
 - **Multas:** El monto que será retenido por la presentación retrasada del Programa actualizado será de una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA por cada día de retraso. El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del (1/1000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.



- Por incumplimiento del contratista de las disposiciones escritas emitidas por la Fiscalización, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retraso en la entrega del avance de obra ejecutado por parte del contratista, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por cada día de retardo, una vez concluido el plazo concedido al contratista para la presentación de la documentación necesaria para la liquidación económica del contrato, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor total del contrato sin considerar el IVA; y, El monto total de daños y perjuicios es 10% (diez por ciento) del precio final del Contrato sin IVA.
- Durante la ejecución de los trabajos correspondientes al contrato No. 072-2021, se ha determinado la necesidad de ejecutar rubros adicionales, que no fueron considerados en el contrato principal y que se consideran imprescindibles para la culminación integral de la obra del proyecto en mención.
- Sobre la base de las necesidades presentadas, la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino mediante oficio No. OF-LJ-007-2021 de fecha 16 de junio, solicita se defina como efectuar la construcción del proyecto en la Colonia 6 de Diciembre debido a la imposibilidad del ingreso de los postes de hormigón al sector por falta de una vía adecuada, el único puente existente en el lugar es para cruce peatonal.
- Al respecto, Fiscalización, mediante oficio No. EEASA-DZOP-STE-0635-2021 emitido el 23 de junio, comunica que:
 - Es necesario la realización de un contrato complementario apegado al Art. 87 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que indica: [...] La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.
 - Los rubros nuevos que el contratista debe considerar para determinar el monto del contrato complementario, relacionado con el suministro e instalación de postes plásticos, son los precios unitarios proporcionados por el Departamento Planificación para el año 2021, adicional el contratista debe tomar en cuenta una disminución en el precio de dichos rubros, los cuales serán revisados y aprobados por la EEASA.

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	P. UNITARIO
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	740.60

- Luego de la revisión de la oferta presentada y de la verificación de los volúmenes de obra a ser ejecutados, se solicita a la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino proceder a la diligencia de Negociación, el día 06 de octubre del 2021.

2. NEGOCIACIÓN

- La Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, con su oferta del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, represento una reducción del 9,6% del valor del precio referencial para la ejecución de los trabajos de la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, este mismo porcentaje se considera para la negociación de los rubros mencionados, como se muestra a continuación:



**ACTA DE NEGOCIACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO
REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO,
AV ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE
CONTRATO No. 072-2021**

Página 3 de 4

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	740.60	20,736.800
Subtotal EEASA					20,736.800
Reducción del contratista (9.6%)					1,990.730
Subtotal					18,746.070
IVA (12%)					2,249.530
TOTAL					20,995.600

- De lo anterior expuesto se cumple que los DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA se encuentran dentro de los establecidos DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO, 83/100 dólares (US\$ 19.218,83) más IVA equivalentes al 8% del contrato No. 072-2021.

Valor CTO. 072-2021	240,235.3400
2% del CTO. 072-2021	4,804.7100
5% del CTO. 072-2021	12,011.7700
8% del CTO. 072-2021	19,218.8300
15% del CTO. 072-2021	36,035.3100

- Fiscalización, conjuntamente con el Administrador del contrato y la Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino contratista del proyecto, cuantificaron los volúmenes y cantidades de obra, determinándose que estos valores contenidos en la oferta son los que se requieren para poder terminar con el proyecto.
- La Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, menciona un plazo de ejecución de trabajos de 45 días calendario, el cual fue analizado y aceptado.
- Como resultado de la negociación quedan definido el precio del rubro nuevo para poder continuar con el trámite respectivo.

3. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Al existir acuerdo entre las partes se resuelve:

- Fijar el valor de los trabajos complementarios para la REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, en un valor total de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, 07/100 dólares, (US\$ 18.746,07) más IVA, tal y como se presenta en el presupuesto a continuación:

CÓDIGO ITEM TRABAJO	DESCRIPCIÓN ITEM DE TRABAJO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	c/u	28	669.5024	18,746.070
Subtotal					18,746.070
IVA (12%)					2,249.530
TOTAL					20,995.600



- Solicitar a la Presidencia Ejecutiva de EEASA, la autorización para elaborar el Contrato Complementario al Principal No. 072-2021, REMDELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE, amparados en el Art. 85 y 87 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que indica: [...] *La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal, y en el artículo 144 del RGLOSNC*; indicando que el costo del contrato complementario representaría un porcentaje dentro del 8% respecto del principal, encontrándose este valor dentro de los parámetros establecidos en la LOSNCP y su Reglamento.
- El plazo de ejecución de actividades se fija en 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Siendo las 12:30, se concluye la diligencia y para constancia, los comparecientes suscriben el Acta.



ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
**ARTURO
MENESES**

Ing. Arturo Meneses C.
DIRECTOR DZOP (E)
ADMINISTRADOR



ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
**DIEGO ARMANDO
ALVAREZ JÁCOME**

Ing. Diego Álvarez J.
JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA



ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
**MERWIN GABRIEL
OCAÑA FRUTOS**

Ing. Merwin Ocaña F.
ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
FISCALIZADOR

AM/DA/MO



ASISTENTE INGENIERÍA ELÉCTRICA
**LENY LUCIA
JÁCOME
ZAMBONINO**

Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino
CONTRATISTA



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO

FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO

15/12/2021

1. DATOS GENERALES:

Orden de trabajo N.-:
Partida presup. N.-: 1210102010149200601749202050203
Nombre del proyecto: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
Departamento: DZO PASTAZA
Ubicación: PROVINCIA DE PASTAZA
Fecha conclusión: 10/11/2021

2. INFOR. DE LIQUIDACIÓN 32-2021 Fecha: 15/12/2021
3. ACTA DE RECEPCIÓN N.-: 32-2021 Fecha: 19/11/2021

4. COSTO REFERENCIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCIÓN

CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA

MANO DE OBRA	18746,07	MANO DE OBRA DESMANT.: \$	0,00
RECTIFICACIÓN MEDIDORES: \$	0,00	ACOMETIDAS Y MEDIDORES: \$	0,00
COSTO TOTAL: \$	18746,07		

5. VALORES ECONÓMICOS

	PRESUPUESTADO \$	EJECUTADO \$
Materiales egresados	0,00	0,00000
Materiales devueltos -	0,00	0,00000
Materiales reutilizados	0,00	0,00000
Materiales reingresados -	0,00	0,00000
Total materiales	0,00	0,00000
Total mano de obra + Movilización contratada	0,00	18746,07000
TOTAL COSTOS DIRECTOS : \$	0,00	18746,07000
TOTAL DE INVERSIÓN	0,00	18746,07

6. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

CONTRATO #: 072/2021
COMPLEMENTARIO

CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA

7. CONVENIOS CON:

8. PERIODO DE EJECUCIÓN

DESDE: 10/11/2021

HASTA: 25/11/2021

OBSERVACIÓN:

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

FISCALIZADOR



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS CONCLUIDAS

15/12/2021

Se suscribe la presente Acta, para dejar constancia de la entrega - recepción y puesta en servicio del siguiente proyecto:

1. DATOS GENERALES:

Orden de trabajo: 1210102010149200601749202050203
Nombre del proyecto: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
sector: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE
Programa: FERUM BID
Fecha de conclusión: 10/11/2021
Fecha de

2. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA:

Según los informes de supervisión y liquidación, la obra se encuentra operando sin novedad

3. DATOS FÍSICOS DE LA OBRA:

Los datos físicos de la obra se encuentran en la hoja REPORTE DE CANTIDAD DE OBRA

4. ANEXOS:

5. NÚMERO DE CLIENTES SERVIDOS: 0

6. OBSERVACIONES:

Contrato: 072/2021 COMPLEMENTARIO
Obra concluida por Jacome Zambonino Leny Lucia

7. SUSCRIPCIÓN:

Fiscalización

Dirección



ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA

RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE |

(1210102010149200601749202050203) PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

SECTOR:

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Ambato , el día 23/11/2021 luego de verificada la construcción, la que se encuentra operable, se procede a suscribir el Acta de Energización y Puesta del sector de: (1210102010149200601749202050203) PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE Del contrato de construcción de obra material Contrato: 072/2021 COMPLEMENTARIO. Para este propósito comparecen Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos en calidad de fiscalizador por parte de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte y Jacome Zambonino Leny Lucia contratista.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de	072/2021 COMPLEMENTARIO
-Contratista:	Jacome Zambonino Leny Lucia
-Fecha firma del	Miércoles,10 de Noviembre de 2021
-Fecha de notificación de anticipo/inicio contrato:	Miércoles,10 de Noviembre de 2021
-Plazo entrega:	15 DÍAS calendario de construcción
-Fecha de tope para entrega de obra:	Jueves ,25 de Noviembre de 2021
-Fecha de tope de ampliación para entrega	0 DÍAS DE AMPLIACIÓN
-Fecha de notificación conclusión de construcción de obra:	Martes ,16 de Noviembre de 2021
-Mora en construcción y desmantelamiento:	NO existe mora en construcciones

Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:

Jacome Zambonino Leny Lucia
CONTRATISTA

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos
FISCALIZADOR



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FORMULARIO DE ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

ESTADO LIQUIDACIÓN TÉCNICA: LIQUIDADO

CONCEPTO: RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE |

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA
PROCESO: BID-EEASA-JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003-2021
CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA
VALOR CONTRATO \$: 240235,34
VALOR ANTICIPO \$: ,00
PLAZO: 15-DÍAS
FECHA INICIO: 10/11/2021
FECHA FINAL: 25/11/2021
ADMINISTRADOR: Arturo Meneses Carranco
FISCALIZADOR: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

PARTIDAS: (1210102010149200601749202050203) PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

OBSERVACIÓN:

Aprobado por

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

FISCALIZADOR



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

TARJETA DE LIQUIDACIÓN / CONTROL DE MOVIMIENTO DE MATERIALES

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lucia

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Fecha última actualización: 14/12/2021 21:58:36

14/12/2021 21:58:40 Página 1 de 1

Código	Descripción de materiales	Control total de materiales										Saldo devolución (+/-)	Saldo reintegros (+/-)
		inventario Inicial	Egreso total	Total materiales	Nuevo utilizado	Reutilizado	Devolución	Reintegros	Baja sitio	Inventario final	Suministrados		
PPF424	POSTE PLASTICO FIBRA DE VIDRIO 12M 500KG	0	0	28	28	0	0	0	0	28	28	0	0

Elaborado - fecha

Aprobado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Contratista

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Fiscalizador



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

REPORTE DE CANTIDADES DE OBRA CONSTRUIDO

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lucia

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

ESTRUCTURAS DE POSTES

ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL	CANT. EXIST
PPC12_500	28	0	0
Subtotales:	28	0	0
TOTALES SUMADOS:			28

USUARIOS DE ACOMETIDAS CONECTADAS

Cant. acometidas conectadas	Cant. acometidas nuevas
0	0
TOTAL ACOMETIDAS:	0

Elaborado - fecha

Elaborado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Contratista/Grupo

Fiscalizador



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

LISTADO DE RUBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

CONTRATO/OIT: RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE |

#	CÓD.ITEM	ITEMS DE PLANILLAS	UNID.	CANTIDAD	\$ COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	467	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PLASTICOS 12 m	C/U	28,00	669,50240	18746,06720
TOTAL						18746,06720

Elaborado por

Aprobado por



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

ESTRUCTURAS CONFORMADAS

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

CONTRATO/OIT: RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE]

#	CÓDIGO ESTR.	ESTRUCTURA	CANT.	\$ COSTO ESTRUC.	%	TOTAL
1	PPC12_500	POSTE PLÁSTICO FIBRA DE VIDRIO CIRCULAR DE 12M CARGA DE ROTURA 500KG	28,00	669,50240	100,00	18746,06720
TOTALES					100,0	18746,06720

Elaborado por

Aprobado por



Puyo, 14 de diciembre del 2021

J: 48988

Señor:

Ing. Arturo Meneses

DIRECTOR EEASA ZONA ORIENTAL PASTAZA (E).

C.C: Ing. Merwin Ocaña Fiscalizador.

Ing. Diego Álvarez Jefe de Sección Técnica

Presente.

**ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO LIQUIDACION FINAL CONTRATO
COMPLEMENTARIO 072-2021.**

De mi consideración.

Por medio de la presente me es grato hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseando éxitos en todas las funciones encomendadas a su persona, el motivo de la presente es para solicitar disponga a quien corresponda para que realicen los trámites para el Pago de la Liquidación Final del Contrato Complementario del proyecto **BIDV-341-LPN-O-JICA-LI223-RSND-EEASA-DI-OB-003, REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARIQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE.** De acuerdo al contrato complementario N°072-2021.

Por su gentil atención prestada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



LENY LUCIA
JÁCOME
ZAMBONINO

Ing. Eléc. Lucia Jácome Zambonino

CONTRATISTA

LP: 03-18-229

S. Técnico
Su especial atención
N



OF-LJ-070-2021.

Puyo, 14 de diciembre del 2021

Señor:

Ing. Arturo Meneses

DIRECTOR EEASA ZONA ORIENTAL PASTAZA (E).

C.C: Ing. Merwin Ocaña Fiscalizador.

Ing. Diego Álvarez Jefe de Sección Técnica

J: 48987

Presente.

ASUNTO: ENTREGA DE LIQUIDACION FINAL, DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 072-2021.

De mi consideración.

Por medio de la presente me es grato hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseando éxitos en las funciones encomendadas a su persona, el motivo de la presente es para realizar la entrega de la Liquidación Final del contrato complementario del proyecto **BIDV-341-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003, REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS COLONIA PERPETUO SOCORRO, AV. ZAMBRANO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE**, según contrato complementario N° 072-2021.

Por su gentil atención prestada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



LENY LUCIA
JACOME
ZAMBONINO

Ing. Eléc. Lucia Jácome Zambonino

CONTRATISTA

LP: 03-18-229

S. Técnica / J. Ocaña



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

INVENTARIO FINAL DE MATERIALES

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lucia

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Elaborado - fecha

Aprobado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Contratista

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Fiscalizador

Código	Descripción (Orden)	381584 (1)	381588 (2)	381596 (3)	381597 (4)	381598 (5)	381599 (6)	381600 (7)	381601 (8)	381602 (9)	381603 (10)	381604 (11)	381605 (12)	381606 (13)	381607 (14)	381608 (15)	381609 (16)
PPF424	POSTE PLASTICO FIBRA DE VIDRIO 12M 500KG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Código	Descripción (Orden)	381610 (17)	381611 (18)	381612 (19)	381613 (20)	381614 (21)	381617 (22)	381618 (23)	381622 (24)	381623 (25)	381624 (26)	381625 (27)	381626 (28)	Subt.	Suminist. Desp.
PPF424	POSTE PLASTICO FIBRA DE VIDRIO 12M 500KG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	28,00



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

REPORTE DE CANTIDADES DE OBRA CONSTRUIDO

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA

SECTOR: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
COLONIA 6 DE DICIEMBRE

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTAR

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Jacome Zambonino Leny Lu

PROYECTO: PASTAZA.- REDES.- REMODELACIÓN DE REDES
ELÉCTRICAS COLONIA 6 DE DICIEMBRE

PARTIDA PRESUP: 1210102010149200601749202050203

FISCALIZACIÓN: Ing. Merwin Gabriel Ocaña F

ESTRUCTURAS DE POSTES			
ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL	CANT. EXIST
PPC12_500	28	0	0
Subtotales:	28	0	0
TOTALES SUMADOS:			28

USUARIOS DE ACOMETIDAS CONECTADAS	
Cant. acometidas conectadas	Cant. acometidas nuevas
0	0
TOTAL ACOMETIDAS:	0

Elaborado - fecha

Jacome Zambonino Leny Lucia

Contratista/Grupo

Elaborado - fecha

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

Fiscalizador



Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 16/12/2021

CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla
2021-11	Cancelada por Trámites Normales	A	0503156952	CASA LEMA CESAR DAVID	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	133.33	10	14.87	12.60	0.00	0.00	1.00	1.33	27.47		A	
2021-11	Cancelada por Trámites Normales	A	0503144271	JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA	08-CUENCO DE EMPR. ADMIN-PROFESIONAL EN LIBRE EJERC	NNA	400.00	30	0.00	70.40	0.00	0.00	0.00	0.00	70.40		A	
2021-11	Cancelada por Trámites Normales	A	0502800915	JACOME ZAMBONINO LUIS ALCIBAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	253.33	19	28.25	23.94	0.00	0.00	1.00	2.53	52.19		A	
2021-11	Cancelada por Trámites Normales	A	0502796717	LEMA ACHIG JULIO CESAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	614.84	30	68.55	58.11	0.00	0.00	1.00	6.15	126.66		A	
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							1,401.50		111.67	165.05	0.00	0.00		10.01	276.72			



Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 16/12/2021

CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla	
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0503158952	CASA LEMA CESAR DAVID	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	1727621276	CUICHAN HARO ALEXIS NATANAEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	80.00	6	8.92	7.56	0.00	0.00	1.00	0.80	16.48		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	1712329281	CUICHAN HARO SILVIO AMILCAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	80.00	6	8.92	7.56	0.00	0.00	1.00	0.80	16.48		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	1716244502	HARO HARO HECTOR EFRAIN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	80.00	6	8.92	7.56	0.00	0.00	1.00	0.80	16.48		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	1718890578	HARO HARO JUAN CECILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	80.00	6	8.92	7.56	0.00	0.00	1.00	0.80	16.48		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	1710800182	HARO HARO LUIS ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	80.00	6	8.92	7.56	0.00	0.00	1.00	0.80	16.48		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0503144271	JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	0.00	70.40	0.00	0.00	0.00	0.00	70.40		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0502800915	JACOME ZAMBONINO LUIS ALCIBAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0503505737	JACOME ZAMBONINO MARIO ROLANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	146.67	11	16.35	13.86	0.00	0.00	1.00	1.47	30.21		A		
2021-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0502786717	LEMA ACHIG JULIO CESAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	409.89	20	45.70	38.74	0.00	0.00	1.00	4.10	84.44		A		
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							2,156.56		195.85	236.40	0.00	0.00		17.57	432.25				



Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 16/12/2021

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550142004	CAISA CAISA ANGEL LEOPOLDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550141998	CAISA CAISA HUGO AGUSTIN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550632178	CAISA CAISA MEDARDO GONZALO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0503158952	CASA LEMA CESAR DAVID	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0202353264	GAVILAN CHELA DUVAL BENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0503144271	JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA	88-DUENO DE EMPR. ADMIN-PROFESIONAL EN LIBRE EJERC	NNA	400.00	30	0.00	70.40	0.00	0.00	0.00	0.00	70.40		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0502800915	JACOME ZAMBONINO LUIS ALCIBAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0503505737	JACOME ZAMBONINO MARIO ROLANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0503056673	LOVATO CAIZA GABRIEL ALONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550069801	LOVATO PILA BYRON OMAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0503778916	SEMBLANTES TOAQUIZA OSWALDO RUBEN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550054845	VEGA PILA JEFERSON ERNESTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
2021-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0550370829	VEGA VEGA WILMER ORLANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	106.67	8	11.89	10.08	0.00	0.00	1.00	1.07	21.97		A	
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							2,560.03		240.81	274.52	0.00	0.00		21.83	515.33			



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

OFICIO CIRCULAR -PE-1436-2012

Señores
PROVEEDORES
Presente:

De mi Consideración:

A fin de cumplir con las disposiciones legales respecto al manejo de recursos, EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, realiza los pagos a nuestros proveedores con el Sistema de Pagos Interbancarios, SPI, a través del BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, garantizando seguridad en el pago, para lo cual requerimos lo siguiente:

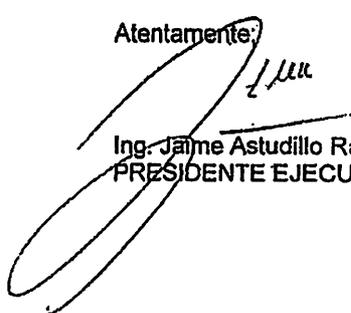
Personas Naturales o Personas Jurídicas:

1. Certificación Bancaria o Copia de libreta de ahorros
2. Llenar el siguiente formulario:

Nº RUC	0503144271001	
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE		
CUENTA DE AHORROS / CUENTA CORRIENTE	1 CUENTA DE CORRIENTE <input type="checkbox"/>	2 CUENTA AHORRO <input checked="" type="checkbox"/>
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Pacifico	
NÚMERO DE CUENTA	1042171571	
TELÉFONO CONVENCIONAL / CELULAR	0983452043	
CORREO ELECTRÓNICO	lenyj21603@hotmail.com	
DIRECCIÓN	Kotacunga Cotacachi	
CIUDAD	Kotacunga	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Tony Lucia Máximo Zambrano	
FIRMA		
FECHA DE ENTREGA	16-12-2021	

Los mismos que deberán ser entregados en la Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Primer Piso Sección Tesorería o al correo electrónico pcondo@eeasa.com.ec.

Atentamente:


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

CONTRATO: 072/2021 COMPLEMENTARIO

CONCEPTO: RUBROS ADICIONALES DE LA REMODELACION DE REDES ELÉCTICAS COLONIA PERPETUO SOCORREO, AV. ZAMBONINO, TARQUI-MADRE TIERRA, COLONIA 6 DE DICIEMBRE]

DEPARTAMENTO: DZO PASTAZA **PROCESO:** BID-EEASA-JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-003-2021
VALOR CONTRATO: 240235,34 **VALOR ANTICIPO \$:** ,00 **PLAZO:** 15-DÍAS **FECHA INICIO:** 10/11/2021 **FECHA FINAL:** 25/11/2021
CONTRATISTA: JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA
EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ELÉCTRICOS
CALIFICACIÓN: 100/100
FECHA: 15/12/2021
OBS. DE EVALUACIÓN:

FACTORES DE EVALUACIÓN (CRITERIO DE DESEMPEÑO)		P.C/CASO	PUNTAJE OBTENIDO
CUMPLIMIENTO /50			
1	CUMPLIÓ CON EL SERVICIO EN EL PLAZO CONTRATADO	10	10
2	DISPUSO DEL PERSONAL MÍNIMO CALIFICADO Y REQUERIDO	10	10
3	UTILIZÓ EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS REQUERIDAS	10	10
4	EMPLEÓ EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	10	10
5	CUMPLIÓ A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO	10	10
CALIDAD DE SERVICIO /50			
6	EJECUTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	25	25
7	HUBO APERTURA DEL PROVEEDOR ANTE LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATANTE	25	25
TOTAL PUNTAJE		100	100
			EXCELENTE

DE 90 A 100 PUNTOS	EXCELENTE
DE 70 A 90 PUNTOS	BUENO
MENOS DE 70	DEFICIENTE

EVALUADO POR

Ing. Merwin Gabriel Ocaña Frutos

FISCALIZADOR DEL CONTRATO

APROBADO POR

Arturo Meneses Carranco

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO